I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1001944

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 16 NOV. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2458/2015; la Providencia N°103/3894/2015 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°600/1091/2015 del Secretario Comunal de Planificación; lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante el Memorándum N°600/1091/2015 del Secretario Comunal de Planificación.

2. Desígnase como investigadora de la causa a doña Marcela Pérez Pérez, quien la sustanciará en Comisión de Servicios.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÍA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Investigadora Marcela Pérez Pérez
Departamento de Personal
Página Web.